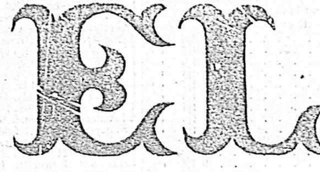
Sábado 9 de Julio de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm 1,714

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ



EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 4 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año.. " 20 "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents.

Los avisos —Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados —Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

JULIO—9.

San Cirilo obispo y santa Natalia vírgen.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado San Cárlos y Rocha.

Para Cerro-Largo y Artigas

Sale por las Mensajerías Comerciales el 10 del corriente á las 6 de la mañana; solo se despachan bultos hasta el dia 9 á las 10 de la mañana.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 3.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La renuncia y las exigencias del Ministro de Gobierno.

En los momentos en que tomamos la pluma, circula con carácter de verdad que el Sr. D. José C. Bustamante ha presentado su renuncia de la cartera de Gobierno que desempeña.

Hasta ahí la noticia nada tiene de sorprendente, sobre todo si la renuncia fuese sincera, y no un ardid ó un juguete como lo fué en otras ocasiones para servir á planes reprobados, que el país ha tenido ocasion de palpar y lamentar.

[illegible]

Contricion del colega oficial.

En los debates de la prensa diaria, hay que distinguir dos cosas:—la discusion política y la polémica personal.

Aquella es lo principal y esta lo accesorio; aquella el fondo, esta la forma; aquella la sustancia, esta el accidente.

[illegible]

por la sublime elevacion de la utopía; pero vivimos en la tierra, entre los hombres, en medio de la lucha, y no es posible que nuestros actos dejen de tener el sello impreso por el suelo que nos sustenta, por los objetos que nos rodean, por los sucesos que nos envuelven en su vertiginosa corriente.

[illegible]

A macho lerdo arriero loco.

[illegible]

El primero es una necedad, pues á quien ha debido hacerle *comer ajos* nuestro artículo, y á quien ha debido picarle, es á quien iba dirigido; y sino ha sucedido así, es sin duda, por que aquel señor tiene paladar de cobre, con poca gloria suya.

El segundo no es sino una reincidencia *algo rectificada* de la primera cobarde é infame alusion.

Con esta clase de gentes no vale la pena de gastar tiempo.

Por última vez, les conjuramos de nuevo pues, á que determinen el hecho á que se refieren y den claramente el nombre del aludido.

El que hablen mal no se opone á que hablen claro, y esto ademas es cosa que poco cuesta cuando se tiene la conciencia de la verdad de lo que se dice.

Pero si los escritores de *La Tribuna* no lo hacen por no ocurrírseles el medio, nosotros se lo vamos á indicar poco mas ó menos.

No tienen sino decir: *El secretario de los desfíces es el Sr. D.* (aquí el nombre del aludido) *y por desfíces entendemos tal y tal cosa que hizo en tal época.*

Despues de lo cual, no seria malo que el autor del articulito pusiera al pié su firma para ahorrar averiguaciones ulteriores y evitar la personería de testaferros.

Háganlo así, si se atreven, y volvemos á repetir, no les arrendamos las ganancias.

J. H. y O.

La arbitrariedad disfrazada de estado de sitio.

El pueblo alarmado justamente, se repite desde ayer que el Gobierno vá á pedir al Cuerpo Legislativo, declaren la ciudad *en estado de sitio.*

¡Que es el *Estado de sitio*?

Para las naciones en cuyas instituciones políticas se encuentra esa palabra, *el estado de sitio* es una situacion especial de su vida política en que las atribuciones del P. E. se amplian en proporciones fijas y determinadas por la Constitucion y las leyes del país.

Entre nosotros donde la Constitucion no trae esa palabra, ni determina esa situacion ¿que debe entenderse por estado de sitio?

¿Es la absorcion de todos los poderes en el Ejecutivo?

¿Es el imperio de la ley marcial?

¿La suspension de todas las garantías individuales? ¿Las facultades estraordinarias?

Eso seria evidentemente inconstitucional; pero eso es indudablemente lo que quieren decir *con estado de sitio* los que bajo pretesto de conjurar peligros imaginarios, pretenden del C. L. que haga aquella declaracion para el Departamento de Montevideo.

Pero todo lo que no es el cumplimiento estricto y religioso de la Constitucion y de las leyes, es arbitrariedad.

¿Que es el *estado de sitio* pues entre nosotros?

Es el Gobierno del arbitrario sustituido al Gobierno de la ley.

¿Y se quiere saber lo que ese Gobierno nos promete y lo que de ese Gobierno tenemos que esperar?

Oigase.

La garantía del libre egercicio de los derechos individuales, hemos dicho, es el fin de toda sociedad humana. Y entre esos derechos individuales, la *seguridad personal* es el primero y el mas sagrado de todos.

La arbitrariedad que atenta contra él, destruye por su base toda la moral pública y privada.

¿Como? Haciendo desaparecer la seguridad de la ley y las garantías de las formas; y sin seguridad y sin garantías, no hay moral.

No hay afecciones tiernas y profundas, sin la seguridad de que los objetos queridos reposen al abrigo de sus derechos y bajo la égida de su inocencia.

Los hombres tienden instintivamente á libertarse del dolor: y cuando el objeto querido está amenazado y los hace sufrir, lo abandonan ó lo defienden, ha dicho un publicista francés.

«En las ciudades atacadas por la peste, las costumbres se corrompen súbitamente, dice Mr. Paw, los lazos de familia se relajan, el temor se sobrepone al deber, y el crímen se aprovecha del espanto general para obrar en la impunidad.

Y Benjamin Constant, hace notar que la arbitrariedad es en moral lo que la peste es en lo físico.

La sancion de los lazos sociales es la esperanza fundada de vivir juntos, de vivir libres en el asilo que la justicia garante á los ciudadanos.

La arbitrariedad destruye esta sancion, aniquila aquella esperanza. El hijo verá al padre y el padre verá al hijo sufrir sin atreverse á defenderlo, la esposa soportará en el silencio la separacion del marido, los amigos y los parientes renegarán sus afecciones mas dulces y sagradas para ponerse á cubierto de los ataques del poder por una supuesta complicidad; como hemos podido presenciarlo todos en el cuadro que presentaba la sociedad del Paraguay bajo el dominio de Lopez.

En vano es creer que la oscuridad y el servilismo nos pondrán á cubierto de sus injusticias y de sus violencias. El derecho y las garantías de todos, van fatal y providencialmente incluidos en el derecho y las garantías de cada uno. Cuando la arbitrariedad ataca y destruye aquel derecho y aquellas garantías en algun individuo, no es á un miembro aislado de la Sociedad á quien ataca, es á la sociedad entera, á quien ataca primero, á quien degrada despues.

No son derechos agenos, son nuestros propios derechos los que defendemos, en los ataques hechos á cualquiera de nuestros conciudadanos; y la nacion que no lo comprende así, podrá desear ser libre; será digna de serlo, pero ignora el primer elemento de toda libertad individual y social: la solidaridad de los derechos individuales.

Bajo el reinado de la arbitrariedad no hay indiferentismo ni alejamiento de la política, que nos haga inaccesibles á sus ataques. Su amenaza es constante; sino á nosotros, á los que nos son queridos, ¿y cual es el ser tan desgraciado que no tiene una afeccion en esta vida? Hoy es un hijo á quien arrastra la generosidad de la juventud, mañana la imprudencia de un hermano, otro dia un amigo, mas tarde, nosotros mismos si así le place á la venganza de un enemigo personal que ha llegado á obtener influencia con el poder.

Y entonces, en vano será quejarse, en vano pedir justicia, en vano apelará la opinion.

¿No fuimos sordos á las quejas de los demas?

Pues con que derecho queremos hoy que los demas nos oigan?

Esa opinion pública envilecida, es nuestra indiferencia, nuestro egoismo nuestra cobardia quien ha contribuido á formarla.

La injusticia que toleramos en un inocente, fué la sentencia anticipada de nuestra condenacion. Hoy no hay mas remedio que marchar al suplicio por el mismo camino que nosotros ayudamos á construir para que marcharan los demas.

El único remedio á todos estos males es la observancia estricta de las formas, el respeto religioso á la Constitucion y las leyes.

Fuera de eso, todo es inseguridad y mal. Por que la arbitrariedad es la negacion de toda seguridad; y los que quieren dar al poder la facultad de violar las leyes bajo el pretesto de fortificar su accion y de hacer mas eficaz su garantía, empiezan por hacer imposible, la realidad de lo mismo que desean conseguir.

Si la ley es ineficaz ó inconveniente, reformémosla ó hagamos otras leyes mejores: pero no salgamos jamás de la ley so pena de caer en la arbitrariedad con todos sus males.

Demos al Poder Ejecutivo la libertad de atentar á su antojo contra nuestros derechos individuales, y toda nuestra organizacion política y social queda destruida.

La primera condicion de todo órden social, es la distribucion de la justicia por tribunales rectos é independientes; y bajo la arbitrariedad esta condicion no existe.

El Juez no podrá ser independiente so pena de hacerse enemigo del Poder. La absolucion del inocente á quien el Poder queria condenar, se convertirá en crímen para el Juez. Se le respetará en el ejercicio de sus funciones, no se le acusará, por independiente y honrado, no se le acusará como á funcionario, pero se le atacará como á individuo, se le acusará de hacer oposicion al poder, se le condenará por perjudicial al órden del país y á la marcha administrativa.

Desde entonces los jueces honrados serán sustituidos por otros que sean meros instrumentos del poder y no hagan sino lo que se les mande.

La justicia ha sucumbido.

Lo mismo en la vida privada. El acreedor importuno, el padre vigilante de la felicidad de su hija, el marido celoso del honor de su esposa, el rival temible por sus méritos, el guardian incomodo por su vigilancia, no serán encarcelados, desterrados y aun si necesario fuese fusilados, como acreedores, como padres, como esposos, como rivales, como guardianes, pero lo serán como demagogos, como opositores, como obstáculos políticos:

No se daria la razon, pero lo de ménos es inventar el pretesto.

Y lo mismo del poder legislativo, y lo mismo de la prensa, y lo mismo de todos los poderes y de todas las instituciones que son una condicion y una garantía de toda libertad.

Nada escapa á la arbitrariedad una vez tolerada.

Las instituciones no son sino medios de engañar á la sociedad con formas raras que se han hecho impotentes.

Sus promesas no son sino perjurios; sus garantías, lazos traidores para cazar á los incautos que se dejan seducir por ellas.

¿Y contra todos estos peligros que garantías son posibles tomar? Ninguna.

El patriotismo mas ferviente, la honradez mas acrisolada, la mas alta ilustracion, el talento mas poderoso, son ineficaces, para preservarnos de los males de la arbitrariedad una vez restablecida.

Pues no es bajo el poder de una sola autoridad, monarca, ministro ó dictador, que nos colocamos, es bajo el látigo real y figurado de todas esas autoridades subalternas con quien estamos en relacion directa, y forzosa, y que por una tendencia instintiva á enaltecer su cargo por el mayor ejercicio del poder, son tanto mas tiránicas cuanto mas inferiores.

La facultad de imponer destierros, prisiones, castigos que ninguna ley autoriza, que ningun juicio ha justificado, que ninguna sentencia legal ha ordenado, no es á la autoridad suprema solamente á quien se acuerda, es á todas y á cualquiera de las demas autoridades secundarias de toda administracion.

Es á la merced del Gefe Político del Departamento, del comisario de la seccion, del celador del barrio, del sereno de la manzana, á quien entregamos indefensos nuestro honor, nuestra vida, nuestras afecciones, nuestras propiedades todas.

¿Que necesidad, que conveniencia, que razon podria justificar entre nosotros el entronizamiento de semejante poder?

Ninguna.

Y todo lo que no sea el cumplimiento estricto y rigoroso de la Constitucion y las leyes, llámese *salus populi, principio de autoridad; estado de sitio*, es para y simplemente el Gobierno *arbitrario.*

Y.

El General Suarez.

Ha llegado ayer este General de la República.

Cualesquiera que hayan sido nuestras disidencias de opinion con el General Suarez, no podemos menos de reconocer sus aptitudes militares y su indisputable bravura; y en ese concepto, veriamos con sumo placer que tomase una parte principal en las operaciones de campaña.

Z.

Tésis.

Publicamos con gusto la siguiente, escrita por nuestro inteligente amigo D. Francisco Bauzá, y de la cual dió lectura en una de las sesiones del Club Universitario.

LAS REVOLUCIONES.

TESIS PRESENTADA AL CLUB UNIVERSITARIO.

Señores:

En los países democráticos, el estudio de los grandes movimientos populares es de vital interés.

La historia, al consignar la vida del pasado, nos ha dejado una série de lecciones que es necesario aprovechar.

La humanidad en su marcha progresiva, ha conquistado derechos y proclamado verdades que han llenado los propósitos de una época, pero que no bastan á satisfacer las aspiraciones de una civilizacion creciente.

Entre el pasado y el porvenir, está el presente, como una solucion de continuidad para ambos. Toca al presente su parte asídua de trabajo, para responder á las exigencias de su tiempo y franquear el camino del futuro.

Toda idea de innovacion, entraña en sí un gérmen de revolucion.

Aunque el carácter de los pueblos no es estacionario, su marcha es lenta, y de ahí el largo periodo de incubacion que tienen las ideas antes de llegar al terreno de la práctica.

Quisiera esplicar lo que, á mi juicio, detiene la pronta realizacion de los adelantos que una generacion reclama para su época.

Todo pueblo tiene su revolucion; sin embargo, en algunos es mas lenta y en otros mas rápida, pero en todos es de grandes resultados.

Y esto tiene una esplicacion lógica.

La revolucion no es un hecho aislado ó un deseo que fracasa, no es el fruto de una tentativa atrevida ó la iniciativa de un bando rebelde.

La revolucion es el conjunto de las fuerzas sociales puestas en accion para conseguir el triunfo de una idea.

Obedeciendo á leyes determinadas, á principios fijos y á aspiraciones idénticas, la revolucion es el resultado de una elaboracion contínua y de una necesidad plenamente reconocida.

El tiempo que es la mayor de las fuerzas con que cuenta la sociedad, va aunando en su marcha lenta todos los elementos dispersos que han de formar el gran centro de accion en el momento de la lucha, y cuando ese momento llega, la revolucion se consuma como un accidente natural, porque es un hecho inevitable.

No hay que confundir la revolucion, con la conspiracion ó la revuelta.

La primera es elevada y necesaria, su triunfo es seguro y sus aspiraciones son grandes.

Las segundas son mezquinas y contraproducentes, y su triunfo es inmoral y transitorio.

Hay en toda sociedad, tres órdenes ó clases que marchan por distintos caminos.

La primera de todas pertenece á la inteligencia. Pequeña por su número, su carácter y sus miras la hacen, impetuosa, innovadora y decidida.

La segunda clase pertenece á la riqueza, y es conservadora por escelencia. Sus institutos la parapetan siempre tras de las conveniencias, y solo cede ante el peligro de una amenaza á su fortuna.

La tercera es el pueblo pobre ó las masas. Su cuerda es la pasion. Sin pesar las ideas que brillan á su alrededor, se agita sin conciencia propia.

De estas tres clases la primera domina, y las otras dos obedecen.

La inteligencia es el centro de accion, que impone por la pasion ó el terror. En uso de la soberanía legítima que las otras clases le conceden, al imponer su voluntad, egercita un derecho.

Se comprende que un centro de accion semejante, es invencible porque tiene á su favor el consentimiento de todos.

Así se esplica que la historia haya sancionado como un movimiento legítimo toda revolucion, porque no ha habido una sola que no haya ejercido una influencia saludable en los destinos públicos.

II.

He dicho que el trabajo de la revolucion es lento, porque tiene el tiempo por auxiliar y el convencimiento por arma.

Para justificar este aserto, basta recurrir á la historia.

Fijémonos en la revolucion Inglesa, que es la primera de las revoluciones modernas que tiene un carácter verdaderamente popular.

Al abarcar sus proporciones, al analizar sus actos, queda uno admirado de la rapidez con que el pueblo toma posesion de sus derechos, sanciona leyes que arranca al trono casi todos sus privilegios, y por último sentencia á muerte á Cárlos I, y destruye momentáneamente el omnímodo poder de la nobleza.

Pero si estudiamos la marcha progresiva de Inglaterra desde sus primeros monarcas, veremos que la revolucion tiene un tiempo de preparacion bastante largo.

Con Juan Sin Tierra empieza el verdadero trabajo revolucionario. Es desde el tiempo de las Cruzadas, tres siglos antes de Cárlos I, que la Inglaterra se preparaba á la revolucion.

La nobleza orgullosa y altiva coaligada contra Juan, le obliga á firmar la carta magna, que es, con algunas modificaciones, la constitucion actual de la Gran Bretaña. El trono quedó despojado de sus privilegios absolutos, pero quien gozó de ese triunfo fué puramente la nobleza. En el pacto nacional se olvidó á las masas, y fueron ellas precisamente las que se propusieron abogar por sus derechos.

Entre el pueblo y la nobleza, se formó una clase média á quien su laboriosidad y riqueza hizo digna de consideracion.

Fué necesario asignarle su parte en los negocios públicos, y ella se apoderó del municipio, obtuvo privilegios y llegó hasta la representacion nacional.

En tiempo de Ana, cuando el trono era poderoso por las victorias de Marlborough que le daban en el esterior influencia, y consideracion en el interior por su gloria y poderío, se dejaron oir voces bastante enérgicas para intimidar al Gobierno.

Pero fué necesario esperar hasta el reinado de Cárlos I, en que la institucion monárquica debilitada, exenta de gloria y sin prestigio alguno, quiso imponerse á la nacion con un absolutismo insolente.

Entonces la revolucion estalló, y su triunfo fué completo.

Tres siglos prepararon aquel movimiento regenerador, cuyas tendencias fueron infiltrándose en el espíritu público con la lentitud de que el tiempo es capaz.

Todas las clases de la sociedad se sintieron directamente afectadas por la opresion del trono, y la nobleza misma tan duramente tratada despues, tuvo la mayor parte en la revolucion.

Es digno de estudio, ese periodo de efervescencia revolucionaria en que entra un pueblo ansioso de reformas.

El violento choque de las ideas; debatiéndose en un inmenso campo de aspiraciones encontradas, presenta caracteres y rasgos especiales que dejan una huella luminosa en el árduo camino de la civilizacion.

Los hombres que afrontan un movimiento semejante, en vez de dominar son dominados por el poderoso influjo de las ideas de su tiempo.

Solo cuando la revolucion es un hecho, aparecen los predestinados para volver á sus límites naturales el torrente desbordado. En Europa esos predestinados se llaman Cromwell y Bonaparte; en América es simplemente la República.

Y ya que incidentalmente hemos nombrado á Bonaparte, hablemos de la revolucion francesa, porque es digna de un estudio profundo, aunque no me sea dado en este instante otra cosa que analizarla rápidamente.

La revolucion en Francia, tuvo dos auxiliares poderosos que la prepararon durante un siglo: la filosofía y el desprestigio del trono.

Los filósofos del siglo XVIII conquistaron para la humanidad un derecho al declarar la libertad del hombre.

El trono perdió su prestigio con la ruina que le legó Luis XIV, con los escandalosos dispendios de la Regencia y con el Gobierno inmoral de Luis XV.

Al ascender Luis XVI al trono, la revolucion esperaba la primera palabra para estallar, y aquella primera palabra fué Mirabeau.

Reconocido como el hombre mas necesario, formuló las reformas que debian barrer las instituciones antiguas, desprestigiadas por el tiempo.

A su voz, la revolucion se consumó. Mirabeau fué un meteoro brillante que al cruzar el espacio iluminó el pasado, mostrándolo en toda su deformidad al presente que lo repudió en el instante.

Despues de él, todo lo que viene no es la revolucion. El terror y la guerra son hijas de las pasiones.

Sin Bonaparte, la Francia habria vuelto á los Borbones, como volvió mas tarde cuando conoció que habia sido engañada por la ambicion y deslumbrada por la gloria.

El falseamiento de la opinion pública puede efectuarse, pero no tiene jamás un carácter consistente. Su lógica es menos brillante, pero mas fuerte que la utopía.

III.

Vistos los elementos que constituyen to la sociedad, es necesario estudiar el modo de gobernarlas, é inculcar en ellas la aspiracion suprema del bien.

Una idea brillante pero errónea, puede arrastrar la voluntad de las mayorías é influir de un modo pernicioso para el interés comun.

Esas excitaciones continuas á la opinion pública, son un grave peligro, porque la opinion pública no piensa.

El pueblo tiene sus gefes naturales. El no es otra cosa que una gran palanca, que así se puede emplear para el bien dando grandes resultados, como para el mal produciendo calamidades terribles.

Abrid la historia, y encontrareis en todas partes en el Viejo Mundo á la nobleza al frente de las revoluciones. Y es porque la nobleza entonces, era la poseedora de la ilustracion, era la parte inteligente de la sociedad.

Seguid á las revoluciones en su decadencia, cuando las clases ínfimas han llegado al poder, y las encontrareis como en Inglaterra, congregadas en una Asamblea de imbéciles llamándose inspirados y votando quimeras, ó como en Francia guillotinando á los mas ilustres próceres de la libertad.

Entre nosotros mismos, esta lucha continua que sostenemos, no es otra cosa que la ilustracion contra la barbárie.

Toda revolucion obedece á una exigencia justa y aspira á un ideal legítimo.

Pero ese carácter se lo dan las ideas que patrocina, depuradas en el trascurso del tiempo, y reconocidas como benéficas á la generalidad.

Así se vé que el progreso de los pueblos es lento con relacion á la vida del hombre, pero sus conquistas son seguras.

Esos sacudimientos periódicos de la humanidad, no son otra cosa que la esplosion de las ideas nuevas, derribando las instituciones antiguas que la esperiencia ha minado.

La lógica de los hechos, responde victoriosamente á las teorías disolventes de los apóstoles del descontento.

Mas alto que la ambicion y la fortuna, está el tiempo, supremo moderador de las pasiones, y regulador infalible de la marcha triunfante del progreso.

Donde quiera que encontreis una huella luminosa para la humanidad, observad que ni la violencia ni la ignorancia han tomado parte en semejante obra.

Todo lo que existe de glorioso y noble se debe á la inteligencia. Establecer su soberanía definitiva, es acto de virtud.

Hay en las sociedades como en los individuos, una tendencia marcada hácia el bien, que puede aprovecharse siempre, si una mano vigorosa, obliga á los elementos populares heterogéneos en sí, á circunscribirse en los límites justos que á cada uno corresponde.

En las democracias especialmente, donde esos elementos tienen campo abierto á sus aspiraciones, se necesitan grandes esfuerzos para encaminar á la sociedad por la verdadera senda que ha de llevarla á sus futuros destinos.

El trabajo constante de la inteligencia, ayudando al tiempo, es la gran fuerza motriz de la sociedad.

La República con todos sus atributos de justicia y de moral, grande y fuerte por sí misma, será el punto final de las revoluciones.

Francisco Bauza.

Correspondencia de Máximo

BUENOS AIRES, Julio 7 de 1870.

La cuestion noticias de la guerra ha decaido de un modo notable.

Nuestros periódicos que en el principio de la rebelion entre-riana, infaliblemente publicaban correspondencias de varios puntos de Entre-Rios al dia siguiente de la llegada de un vapor, hoy guardan silencio profundo.

Segun parece, recien ahora se está dando cumplimiento á la célebre circular del Ministro de la Guerra y que mis lectores ya conocen.

—La proclama del General Lopez Jordan á los correntinos, hace algunos dias que está en poder del Gobierno Nacional, pero recien hoy ha salido á la luz pública.

Pongo á continuacion ese documento, que merece leerse por su originalidad.

La redaccion ha de pertenecer al ilustrado Lopez Jordan.

Dice así:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE ENTRE-RIOS, GENERAL EN JEFE DE SUS EJÉRCITOS.

Correntinos:

Causa de que Entre-Rios y Corrientes no estén unidos por los estrechos lazos de la fraternidad, es que nuestros eternos enemigos, los unitarios, los déspotas y caudillos, han regado con sangre nuestro suelo. Unámonos y gozaremos de una paz eterna, porque no se levantará poder ninguno en la República, capaz de lanzarnos á la guerra, á su capricho, y para enriquecerse á costa de nuestro martirio.

Correntinos: Sarmiento pertenece á uno de esos círculos funestos, que desde Buenos Aires os han mantenido en contínuas luchas, destruidas vuestras propiedades y sin daros descanso jamás. Ese mismo Sarmiento invade pérfidamente á Entre-Rios con el soñado fin de esclavizarnos, de aniquilarnos; pero convencido de que ni con el auxilio de la traicion tiene poder bastante para realizar tan negra como oprobiosa iniquidad, recurre á vosotros, correntinos, despues de haberos sacrificado en la larga guerra del Paraguay y cuando principiábais recien á recuperar vuestras fuerzas y á recoger los frutos del trabajo. Es que Sarmiento y su círculo quieren, no solo destruir á Entre-Rios, sino tambien á Corrientes, porque estas dos provincias unidas serian bastante para enfrenar la tiranía del Gobierno Nacional y de cualquier otro poder que pretendiera amenazarlas ó pisotear la Constitucion. Esos malvados temen á Entre-Rios y Corrientes, y tratan de hacerlas desaparecer sin compasion, para una vez débiles, pobres y ensangrentadas, cubrirlas de cadenas.

Correntinos: No permitamos que llegue ese momento de venganza y de ignominia, porque entonces no habrá para nosotros, ni tierra ni hogar, ni familias. Nos arrebatarán de los brazos de nuestros hijos y esposas, y con un fusil al hombro y rapada la cabeza, nos llevarán á perecer en los desiertos y á hacer guardias en los palacios de los déspotas indignos y crueles.

¡Nobles y heróicos hijos de Corrientes! Unámonos y os juro que vivireis siempre en paz, bajo el protector imperio de la Constitucion y de la justicia, que á todos nos dá hogar, derecho, familia, y que solo la tiranía abrigada en Buenos Aires, nos quiere arrebatar con injustas, frecuentes y desoladoras guerras.

Hermanos y compañeros: Amo á Corrientes como á Entre-Rios. No quiero guerra con vosotros, ni con ningun pueblo libre de la República; quiero fraternidad y union para que todos seamos fuertes, libres y felices.

Estos son mis votos, estos fueron y lo serán mientras mi corazon y mi brazo alienten. En nombre de la victoria que hemos sabido conquistar, entre el espanto y la derrota del invasor, os saluda vuestro amigo leal y sincero.

Ricardo Lopez Jordan.

Como es muy natural, se ha de poner en duda la autenticidad de tal documento, pero segun lo afirma la *Tribuna*, él no es sino una copia del autógrafo.

Efectivamente, tiene algunos párrafos algo raros, pero en cambio se encuentran en él grandes descubrimientos.

¡La ciencia de Hipócrates que es la que menos progresos ha hecho, hoy ha dado un paso adelante, ha encontrado un gran secreto, debido todo al talento descomunal de Lopez Jordan.

Si en tiempo de Napoleon 1.° hubiera existido un Lopez Jordan, Josefina no se hubiera visto repudiada por su esposo.

Viviremos en paz bajo el imperio protector de la Constitucion y de la Justicia que todos nos dá; hogar derecho y *familia.*

¡Oh! poder el de la Constitucion!

—Ayer no mas, decia que en la Convencion faltaban algunos miembros para completar el número, y que aun no se habian mandado practicar las elecciones.

Al mismo tiempo que escribia esas líneas el Gobierno Provincial daba un decreto, designando el dia 31 del presente para que se procediese á la eleccion de esos convencionales.

—Hace algunos dias que la Municipalidad pasó al Dr. Aneiros Gobernador del arzobispado, una nota en los términos mas cultos, pidiendo le diese cumplimiento á una ordenanza reglamentando el otorgamiento de las licencias para las inhumaciones.

A esa nota el Dr. Aneiros contestó lo siguiente:

Buenos Aires, Julio 4 de 1870.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

Para el mejor órden de los registros parroquiales en toda la Provincia, se acordó entre el Gobierno y el prelado eclesiástico el decreto de Octubre de 1857, que está hoy en vigor y por supuesto se determinó en él el modo de asentar las defunciones. Conforme á ese decreto y por otro acuerdo, se espiden por los curas los datos estadísticos del modo mas satisfactorio. La licencia para la inhumacion no importa tanto como eso y conviene que sea mas fácil, ni hay para qué espresar en ella los datos que están mejor en otra parte.

Al infrascripto no le es dado prescindir de aquel importante decreto, ni recargar el servicio multiplicando sin objeto los quehaceres y esta es la única razon que espondrá hoy al señor Vice-Presidente para manifestarle que no dará curso á lo contenido en la nota de 2 del presente.

Dios guarde al Sr. Vice-Presidente.

Federico Aneiros.

La negativa del Sr. Aneiros, á dar cumplimiento á una disposicion de la Municipalidad, traerá serios conflictos.

Cada dia nos convencemos mas que es necesario la separacion de la Iglesia y del Estado.

Máximo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION DEL 8 DE JULIO.

Presidencia del Sr. Gomensoro.

Se abrió la sesion con la concurrencia de los SS Senadores, Reiles, Silva, Castro, Carve, Laviña, Gonzalez Rodriguez J. Piñeiro.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Milicia se espide en los asuntos de la viuda del General Freire y en el relativo á los tenientes Coroneles Simon, Martinez y Trifon Ordoñez.—Repártase.

La Comision de Hacienda se espide en el asunto de Ferro-carril Central del Uruguay.—Repártase.

El Sr. Castro, hizo mocion para que todos los asuntos que se considerasen en la presente sesion y los que forman la órden del dia, se les suprimiese la 2ª discusion—apoyada y votada fué aprobada.

El Sr. Gonzalez Rodriguez hizo mocion para que se tratase sobre tablas el asunto del Sr. Mac-Coll.

Siendo apoyada se vota y es afirmativa.

En seguida fueron sancionados los siguientes asuntos:

Se mandó ocurrir al P. E. á D. Andres Perez, para que justificando en forma los perjuicios sufridos cuando la autoridad ocupó su barraca, arregle definitivamente el Gobierno el crédito que presenta.

Se autorizó al P. E. para contratar en la forma mas conveniente la finalizacion del Ferro-Carril Central del Uruguay, ya sea contratando su construccion por cuenta del Estado, ú ocupando la parte de la via ya ejecutada con acuerdo de los accionistas.

Se acordó al P. E. la aquiescencia que solicitaba con arreglo al art. 81 de la Constitucion, para elevar al empleo efectivo de coroneles á los coroneles graduados D. Trifon Ordoñez y Don Simon Martinez.

Igualmente fueron sancionados los siguientes asuntos:

Se mandó liquidar los sueldos devengados é impagos del finado General Freire.

Se autorizó al P. E. para adjudicar en propiedad 10 cuadras submarinas, para el establecimiento de un gran carenero ó dique en el punto denominado Piedras Blancas.

Tambien se sancionó el asunto del Sr. Berthe en que declara no interrumpidos los servicios que este ciudadano prestó en el Resguardo, de moro de confianza.

Se levantó la sesion.

Cámara de Representantes

SESION SIN NÚMERO DEL 7 DE JULIO DE 1870.

Presidencia del Sr. Rodriguez

Se abrió la sesion con asistencia de los S. S. Chucarro (D. E.,) Lacueva, Perez (D. A.), Chucarro (D. A.,) Regalia, Acosta, Delgado, Guarch, Mac-Eachen, Solsona, Rivas, Herosa, Vilaza, Mendez, Vidal, De-Maria, Solsona y Lamas, Ferreira, Toribio, Baliñas, Marquez, Carve, Labrousse y Costa.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Senado remite un Proyecto de Decreto por el que se concede el empleo de Coronel Mayor al Coronel D. Gregorio Conde.

El mismo comunica haber aprobado el Decreto que se le remitió en veinte y uno de Mayo de 1863 concediéndole el goce de las dos terceras partes del sueldo de doña Delmira Pagola, hija del finado Coronel Don Manuel Vicente Pagola, y el referente á la viuda del capitan de línea Don Sufilio Muñoz.

Entrándose á la órden del dia, se hizo mocion que fué apoyada y votada afirmativamente, para que fuesen considerados en 1.ª y 2.ª discusion los asuntos que formaban la órden del dia y que fueran de fácil resolucion.

Puestos en discusion sucesivamente los siguientes proyectos de decreto, fueron sancionados.

MINUTA DE DECRETO.

Art. único. Se autoriza al P. E., para liquidar los haberes que se le adeuden al sargento Mayor graduado capitan D. Felipe Bassó, justificando previamente las causas que le impidieron cumplir el mandato del Gobierno.

MINUTA DE DECRETO.

Art. único. Se autoriza al P. E. para mandar liquidar los haberes que se le adeuden al Teniente Coronel de Inválidos D. Lucas Mendieta, justificando previamente los estremos de su solicitud.

MINUTA DE DECRETO

Artículo único—Se autoriza al P. E. para mandar liquidar los haberes que se le adeuden á Da. Josefa De-María de Artigas, justificando previamente las causas que tuvo para no haber ocurrido en tiempo cumpliendo las disposiciones que dictó á tal respecto el Gobierno.

MINUTA DE DECRETO

Artículo único—Se autoriza al P. E., para que mande liquidar los haberes que se le adeuden al Sargento Mayor D. Juan Cruz Arrien, justificando previamente los estremos de su solicitud la Sra. viuda D.ª Eloisa Estevan de Arrien.

MINUTA DE DECRETO

Artículo único—Pase al P. E. para que con arreglo á las leyes vijentes, conceda á D.ª Emilia Unanue viuda del Teniente Coronel de Marina D. José María Martinez, la pension que por derecho le corresponde.

MINUTA DE DECRETO

Artículo 1.° Se le acuerda por gracia especial á la viuda del Sargento Mayor graduado, Capitan D. Franco Sagarra, el sueldo íntegro que correspondia á la clase efectiva de su esposo.

PROYECTO DE DECRETO.

Artículo 1.° Autorízase al P. E. para liquidar los haberes del Sargento Mayor D. Francisco Piris, pré-

FOLLETIN 68

LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE

por PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

LA CASA DE LOCOS

[illegible]

á la puerta del pequeño hotel, se detenia tambien el fiacre.

Tres hombres descendieron de él.

Rocambole los vió y sintió que palidecia.

No se ha vivido veinte años de la estraña manera que él pasó, sin que deje de reconocerse bajo sus vestidos de paisano, á un oficial de paz y dos agentes de policía.

El oficial de paz se le aproximó.

—¿El señor mayor Avatar? le preguntó.

—Yo soy, respondió Rocambole un tanto conmovido.

El oficial hizo una señal, y los dos oficiales se colocaron cerca de Rocambole.

—Señor, repuso el oficial de paz, soy portador de un mandato de arresto contra vos.

Rocambole sonrió y respondió con calma:

—Sé lo que es. El mandato se ha expedido á peticion del embajador ruso.

Se me acusa de mezclarme demasiado en política, y como he llegado esta mañana de Varsovia.

—Os engañais, señor, contestó el oficial de paz.

—¿De qué pueden acusarme entonces? preguntó Rocambole sin que su calma le abandonara.

—De ser un presidario escapado de Tolon, inscrito con el número *ciento diez y siete*, respondió el oficial de paz, y llamaros, no el mayor Avatar, y sí Rocambole.

IV.

Rocambole no pestañeó.

—Señor, dijo al oficial de paz, no se discute con un hombre portador de una órden de arresto.

—Os demostraria claro como la luz del sol, que estabais engañado, y no por ello os veriais menos obligado á conducirme á la consergería.

—Por consiguiente no perderé en inutilidades un tiempo útil.

—Unicamente tengo que pediros una gracia y espero no me la rehuseis.

—Es segun, dijo el oficial de paz, un tanto desconcertado con la calma de Rocambole.

—Estad tranquilo, le respondió este; lo que voy á pediros es muy sencillo. No quiero ni entrar en mi casa, ni tomar mis papeles, ni intentar de modo alguno mi evasion. Solamente quiero rogaros me dejeis abrazar á mi mujer ahí, sobre el escalon de la puerta.

Y antes que uno de los agentes que se situaron á su lado pudiera impedirlo, Rocambole tiró dos veces de la campanilla de la puerta del pequeño hotel.

Los dos campanillazos tenian sin duda alguna significacion, pues no fué la puerta y sí una ventana del primer piso la que se abrió.

A aquella ventana se asomó Vanda.

Esta lo adivinó todo de una mirada.

Y al mismo tiempo añadió en ruso:

—Nos han burlado. Yo voy preso, Antonia ha desaparecido. Solo tú puedes salvarlo todo. Tráeme una píldora morena.

En Francia, un agente de policía que supiese el ruso seria considerado como un ser maravilloso.

Ni el oficial de paz, ni sus dos hombres, comprendieron una palabra de aquella frase rápida que Rocambole pronunció.

Por otra parte, el mayor Avatar aparecia tan tranquilo, y su actitud respiraba una dignidad tan perfecta, que el oficial de paz no se decidió á llevárselo antes que Vanda descendiera.

Esta corrió á precipitarse en sus brazos.

—Hija mia, dijo entonces el mayor Avatar; la persecucion se enzaña conmigo. Ahora me acusan de ser un presidario escapado.

—Es necesario esperarlo todo, dijo Vanda sonriendo.

Y lo abrazó de nuevo.

—Señor, dijo entonces el oficial de paz; démonos prisa.

Vanda lo saludó, dió un apreton de manos al mayor y se alejó, mas no sin haber cambiado con él una significativa mirada.

Los agentes hicieron subir á Rocambole al fiacre.

Rocambole no opuso ninguna resistencia.

—A la consergería, dijo el oficial de paz.

A aquella hora temprana, la Villa-Said está casi desierta.

Solo un cochero que lavaba su vehículo en un patio vecino y el portero de la villa, se enteraron del arresto.

Al pasar cerca del cuarto de este, dijo Rocambole en alta voz.

—El emperador de Rusia es muy bueno al hacerme semejante honor.

El portero lo oyó y debió hacer esta reflexion.

Que se arrestaba al mayor por asuntos políticos.

Era cuanto queria Rocambole.

Pero el oficial de paz, luego que el fiacre franqueó la verja, creyó deber protestar.

—Estais completamente equivocado, dijo.

—Pero, no, señor, respondió Rocambole.

El fiacre subia á pequeño trote la avenida de la Emperatriz.

—Os aseguro, repuso el oficial de paz, que estais designado como un presidario evadido.

—Sí, ya me habeis dicho eso. El forzado que á vuestro parecer represento, tiene tambien un nombre singular. ¿Como habeis dicho?

—Rocambole.

—El nombre es bonito, dijo con indiferencia; pero, señor, continuó con calma el mayor Avatar, necesario es deciros que la policía francesa no puede abiertamente ayudar á la policía rusa, y que para arrestar á un súbdito del czar, se necesita un pretesto.

—Señor, repuso con indignacion el oficial de paz; debo imponeros silencio. Lo que acabais de decir es [illegible] cia en los asuntos del czar.

—¿Entonces porque me arrestan?

—Eso os lo esplicará el juez de instruccion ante quien voy á conduciros.

—Ya vereis si me engaño, añadió Rocambole, siempre tranquilo.

Y á partir de este instante no dijo una palabra mas y aun se dejó poner el *bramante* sin la menor resistencia.

Llaman así á un hilo de laton que sujeta la mano derecha y del que el gendarme ó el agente de policía que conduce al arrestado, tiene una de las puntas.

Si el preso intentara escaparse, quedaria su mano materialmente cortada.

Aquel aparato se aplica generalmente á los acusados de aparente decencia y á los que el cinismo del crímen no ha borrado el sentimiento de la vergüenza.

Pero si los labios de Rocambole no se movian, no cesaba su espíritu en actividad para encontrar un medio de salir de aquel trance.

Rocambole consideraba su situacion del momento bajo todas sus fases.

Quedar arrestado, nada le importaba.

Para el que habia escapado del presidio de Tolon con cuatro forzados por escolta, bien podia no preocuparse extraordinariamente con los calabozos de la consergería.

Rocambole, pues, no pensaba en sí mismo, mas sí en Milon.

En Milon y en aquellas dos pobres jóvenes que otra vez iban á hallarse sin proteccion.

Vanda era una mujer inteligente, audaz, llena de energía.

Rocambole no lo ignoraba.

¿Pero podria ella sola sostener la lucha?

Con la ayuda de Noel, el antiguo herrero libre del presidio, ¿seria bastante?

Sí, si M. de Morlux habia perecido en Rusia, y solo tenian que luchar con Timoleon.

No, si por milagro el vizconde habia escapado á una muerte casi cierta y volvia á Francia.

Y Rocambole se decia aun:

—Se escapa uno del presidio, tambien de una casa central, mas no de la consergería, donde solo se está de paso y no hay tiempo de preparar una fuga.

Por otra parte, hoy es sábado, y tal vez no me interroguen hasta mañana.

Tal vez el juez de instruccion no pienso hacerme comparecer ante él hasta el lunes, lo cual es bastante tiempo perdido.

Y entre tanto los otros me necesitan durante este tiempo.

Y bajo su aire tranquilo sufria Rocambole un suplicio.

El fiacre invirtió una hora en ir desde Villa-Said á la conserjería.

En el momento que penetraba bajo la antigua bóveda del antiguo palacio de San Luis, veia á un hombre tranquilamente sentado sobre el parapeto del muelle, como un papamoscas parisiense que mira á imbéciles pescadores de caña; pero aquel hombre volvió inmediatamente la cabeza, dirigiendo al fiacre una viva mirada.

Una mirada que se cruzó con la de Rocambole.

Y este se estremeció.

Acababa de reconocer á Timoleon.

Entonces comprendió Rocambole lo que habia pasado.

No es raro que un hombre á quien busca la policía, solicite un salvo conducto, prometiendo hacer revelaciones importantes.

Timoleon habia debido escribir lo siguiente al jefe de policía.

«Si quieren dejarme en libertad, entregaré á Rocambole.»

—El tuno sabe mas de lo que yo creia, dijo este.

Y envolvió á Timoleon en una de esas miradas de aborrecimiento que prometen una terrible venganza.

Llegado á la escribanía, dijo Rocambole:

—Me llamo el mayor Avatar y nada tengo de comun con el hombre de que se trata en el auto de arresto: espero ser interrogado al momento y que me será permitido ser reclamado de mis amigos.

—No lo creo así, respondió el escribano.

—¡No faltaba más!

—Y hé aquí por qué, repuso el funcionario, no es os interrogará hoy.

—¡Ah!

Esta vez Rocambole necesitó toda su sangre fria para no dejar escapar un ademan de admiracion y no palidecer.

¿Este compañero de cadena no era Milon?

—Pero, añadió, ¿por qué no me carean ahora mismo con él?

—Es posible.

—¿Por qué?

—Porque ese hombre ha sido preso en la estacion de Valenciennes en el momento que se disponia á pasar la frontera, y le conducen á Paris, de brigada en brigada.

—¿Y aun no ha llegado!

—No.

—Y, añadió Rocambole con calma, ¿cuándo llegará?

—Dentro de dos ó tres dias.

—Está bien, respondió.

Y se dejó conducir al calabozo de los presos incomunicados.

Entonces, cuando se vió solo, cesó su aparente tranquilidad; y descansando en sus manos la cabeza, murmuró con desesperacion.

—Milon es un imbécil... ¡Si en efecto está preso, todo se ha perdido!

V.

Rocambole habia perfectamente adivinado al suponer que Timoleon comprara su libertad, al menos provisionalmente, ofreciendo entregarle.

Hé aquí lo que habia pasado.

Timoleon era un bandido sin fé ni ley;

Semejante á un perro que muerde la mano que la acaricia, no agradecia á Rocambole que le habiese devuelto su hija.

Su ódio hácia el antiguo jefe de los *Valets-de-Cœur* se duplicó, al contrario, con el recuerdo de las angustias que sufriera por espacio de tres dias.

El temor que desde luego le dominara, habia poderosamente influido en su espíritu y cambiándose en furor.

Habia sido burlado por Rocambole y tratado como un niño.

Las gentes que despues de haber sido ladrones se convierten en agentes de policía, tienen mas orgullo que un gran general.

No perdonan al que los vence.

Y Timoleon, en el momento de embarcarse para ausentarse de Europa, sintió una profunda pena de partir sin haberse vengado.

Mientras hacia en Liverpool sus últimos preparativos, un encargado suyo que presentaba en Paris la letra de cincuenta mil francos girada por M. de Morlux, le comunicaba que este habia partido para Alemania, y que Rocambole corria en su busca.

Dos horas despues Timoleon recibia el siguiente telégrama:

«Morlux marchó. Recibido el dinero, Rocambole ha salido de Paris.»

Esta última noticia operó una completa revolucion en las ideas y resoluciones de Timoleon.

Durante su permanencia en Liverpool, hizo conocimiento con una familia irlandesa de costumbres patriarcales, pobre como todas las nacidas en la verde Erin, no desdeñando en caso de necesidad hacer un pequeño servicio.

Timoleon confió su hija á aquellas buenas gentes pagándoles adelantada una buena pension; y en lugar de embarcarse, tomó el camino de hierro y volvió á Douvres.

Desde allí entabló por el telégrafo una correspondencia con el jefe de seguridad de Paris.

El resultado de esta correspondencia fué que Timoleon quedó autorizado para volver á Paris, bajo la seguridad de que no seria preso, más á condicion de entregar á Rocambole en el término de un mes.

Cuarenta y ocho horas despues, el antiguo agente de policía llegaba á la calle de Lóndres casa de M. y Mlle. Guepin.

¿Qué gentes eran estas?

M. Guepin era hombre de unos sesenta años, de bigote recortado y lo mismo el cabello, siempre abrochado hasta la barba y ostentando en el ojal una cinta de tan caprichoso color, que el hombre mas versado en las cancillerías de Europa le habria sido dificilísimo clasificar.

M. Guepin se hacia llamar coronel en las mesas redondas de Montmartre y de Batignolles, á donde todas las noches conducia á su hija la señorita Guepin.

Esta era una morena picante, con aire un tanto masculino y de tono atrevido. ¿De qué vivian?

via justificacion legal de todos los estremos contenidos en su solicitud.

2.º Comuníquese etc.

En la peticion de la viuda del coronel Blanco, no se hizo lugar.

Tampoco en lo relativo á la viuda de D. Adriano Diaz.

Se sancionó el asunto relativo al ex-secretario D. Juan A. Magariños, declarándolo comprendido en la ley que acuerda el 15 p$ de aumento en el sueldo á los empleos inamovibles.

No habiendo mas asunto, se levantó la sesion á las 4 y 1/2 de la tarde.

INTERIOR

...general y del Cardelo.

Montevideo, Julio 8 de 1870.

El gefe de la vanguardia del ejército.

Paso de San Gregorio, en Manserillagra, julio 5 de 1870.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República y general en gefe de sus ejércitos, general D. Lorenzo Batlle.

[illegible]

Este gobierno, no es sino un gobierno de bochinche, que hasta los actos mas formales no se respetan, pues aunque se firme cualquier convenio, ó contrato, con cualquier particular, no se respeta siempre que al triunviro Rivarola le convenga anularlo para sus fines particulares, en proteccion de cualquier individuo que trabaje por él para subir á la presidencia que es todo su sueño dorado; tal ha sucedido con una persona respetable que habiéndole concedido el arriendo de una chacra del Estado y dado órden al Juez de Paz para que lo pusiera en posesion, siguió una carta al ministro Juez, del Sr. Rivarola, para que le entregase dicho establecimiento al cura de Luque, y no cumpliese lo que habia ordenado. Esta concesion al cura, fué para que predicase en el pueblo de Luque la conveniencia que habia de nombrar de presidente al triunviro por las bellas cualidades que lo adornaban, de moralidad y ser defensor de la religion y de los principios liberales que tanto necesitaba en este país, etc. y otra porcion de cosas semejantes. Cito á V. este caso por ser el mas reciente para cada lo mas de estos.

Desde ayer las calles están recorridas por guardias de infantería, tanto paraguayas como brasileras, como si estuviésemos con el enemigo al frente. Todos bien armados y municionados.

(La Verdad)

Noticias de Europa

Por el paquete inglés La Plata, entrado ayer de Southampton, tenemos fechas de Londres hasta el 9, París 10 y Lisboa 13 del pasado.

Inglaterra

El Parlamento volvió á reunirse el 9, empezando la Cámara de los Lores á ocuparse de la ley agraria para Irlanda y la de los Comunes del proyecto de reforma de la instruccion primaria.

[illegible]

Publicó tambien el gobierno un decreto para proceder al cobro de los impuestos y su aplicacion al gasto del Estado, y se juzgaba que antes del 30 de Octubre, época para la cual fué aplazada la Cámara de Diputados, se publicaría el decreto de su disolucion.

El 11 llegaron á Lisboa el general baron de Zezere y coronel Damasio, deportados á las Azores por el último gobierno.

El ministerio, no obstante, no hallaba apoyo en la prensa, y la opinion pública empezaba á mostrarse desfavorable, si que con todo, hubiese trastorno del órden en parte alguna.

Se suponia que el mariscal Saldanha, si continuaban las contrariedades que encontraba, partiria para París, aconsejando antes á la Corona encargar al marqués de Avila de la formacion de un gabinete.

Estados-Unidos

Los últimos telégramas alcanzan al 8 del pasado.

La Cámara de Representantes autorizó los créditos para la representacion diplomática en las Córtes estrangeras, escepto en Roma. La señal de escision dada por los católicos de Luisiana, amenazaba tomar grandes proporciones, hablándose de la congregacion de un Concilio en Nueva-York.

El 2 de Junio la Cámara aprobó por 95 votos contra 63, una enmienda al nuevo proyecto de impuesto interno, creando la tasa de 5 p$ sobre los títulos de deuda interna del Estado.

El 3 se levantó gran oposicion á la resolucion vencida, declarando algunos miembros que la enmienda equivalia á la repudiacion de parte de la deuda del Estado; y otros, que la habian aprobado sin conocer el alcance de la medida. La Cámara reconsideró, rechazando la enmienda por 92 votos contra 72.

Revista política.

Lisboa, Junio 13.

Han circulado últimamente en la Bolsa de París rumores acerca de la posibilidad de una guerra con la Prusia, tomando por pretesto la falta de cumplimiento del tratado de Praga.

Los creadores de esa atmósfera belicosa se fundan en que el gobierno, despues del triunfo alcanzado en las urnas plebiscitarias, necesita una guerra en el esterior para que la gloria distraiga á los soldados y para que el pueblo francés tenga su vista fija en el ejército en pos del cual parece ir siempre el amor propio de la Francia. Cincuenta mil votos no, salidos de los cuarteles, son un aviso significativo para una dinastía.

[illegible]

Vacas ha llovido copiosamente, durante tres dias consecutivos.

De Nueva Palmira fueron rechazados los blancos con pérdida de 3 hombres.

La novedad fotográfica—Todos los sistemas de retratos han sido destronados en pocos dias, por los Crayons que se hacen únicamente en el acreditado establecimiento de Chute y Brooks.

Decididamente esos artistas van á llenar la bolsa, dejando en cambio obras inmejorables cuya fama se estenderá de polo á polo.

Tanto mejor para ellos y para el público retratable.

Don T. Fernandez—Se advierte á ese señor, empresario de una diligencia que debió establecerse en la carrera de Pando á esta capital, que se hallan á su disposicion los carteles y reglamentos que hace mas de un mes mandó imprimir en esta imprenta.—El Administrador del Siglo.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de Inmigracion, Colon 79:

1 austriaco mucamo, 1 frances cocinero, 1 id dependiente, 1 español id, 1 id mucamo, 1 italiano peon, 1 id cocinero.

El Italo-Platense—Ese magnífico vapor de la Compañía del mismo nombre habrá salido de Barcelona el 17 de Julio, realizando en 21 dias su viaje hasta este puerto.

El Italo-Platense es un buque de 3000 toneladas, construido con todos los adelantos de solidez y velocidad.

Ofrece indudables ventajas á los pasageros de pocos recursos.

Los de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, siendo de cargo de la compañía el jergon, cabecera y manta. Vino, pan, carne fresca todo el viaje, con lo correspondiente al servicio de mesa, todo comprendido en el pasage. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Modas—A propósito del bello sexo elegante leemos lo siguiente en una revista de París:

Las faldas son mas largas este año, y aunque no arrastran, rozan sin embargo al suelo, lo cual es mas decente que las que se usaban el año último y convertian á las señoras mayores en niñas vestidas de corto.

Se han visto reaparecer tambien algunas antiguas manteletas tan de moda en otro tiempo, tan sencillas y elegantes, que solo permitian á las mugeres dejar ver de vez en cuando su flexible talle, pero que servian para establecer una diferencia entre el traje de casa y el de paseo.

La ropa blanca ha sufrido grandes modificaciones. [illegible]

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

Al contado.

2,000 $		9 1/8	p. 0/0
2,000 «		9 1/8	«
1,650 «		9 1/8	«
5,000 «		9 1/8	«
3,000 «		9 1/8	«
5,000 «		9 1/8	«
1,000 «		9 1/8	«
2,000 «		9 1/8	«
1,000 «		9 1/8	«
1,000 «		9 1/8	«
2,000 lb.		9 1/8	«
1,000 $		9 1/8	«
5,000 «		8 7/8	«
1,000 lb.		9 1/4	«
1,300 «		9 1/4	«

A plazos.

10,000 «	para el fin del mes disponible para el comprador	9 3/8	«
2,000 «	para mañana	9 1/4	«

TÍTULOS HIPOTECARIOS

2,800 «	pesos 5.ª série	p. 79 1/2

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS

Se dice se pasaron 500 lbs. est. para un banco de la capital sobre Londres, á 50 3/4 d. por peso corriente oro.

EXPORTACION.

Contrato de saladero—Nos dicen que los señores Dupessis han contratado cueros vacunos salados por el resto de la faena, á precios reservados.

Otro establecimiento contrató 1,000 cueros vacunos salados de vaca á 65 rls. oro, puesto abordo.

Sebo—Se han realizado de un matadero de la capital 500 cjs y 200 bords sebo vacuno, los cjs á 2515 cts. arb. mje. y las bords á 2510 cts. arb., todo puesto en la lancha.

De un saladero de la capital, 50 pipas vacunos á 2537 1/2 cts. oro.

Azúcar—Pasó hoy al consumo el cargo por «Loreto» de la Habana, como sigue: 62 cajas azúcar blanco 1.ª 2845 cts. despdo., 21 id id 2.ª 2870 id, 250 id idem someros quebrado de 1.ª 2560 id, 200 id idem id id 2.ª 2360, 267 id id terciado 2842 1/4.

Velas—1200 cjs estearinas á 18 cts. paquete despdo.

ADUANA

[illegible]

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui samedi 9 Juillet 1870

DEBUT DE Mlle. ELISA ET DE Mr. AUBERT

GRAND INTERMÈDE DE CHANT ET DE DANSE

Mme. GOOSZ

LA SINFOROSA

Grand pas comique dansé par Mlle. Elisa et Mr. Aubert.

LES BAVARDS

Opera bouffe en 2 actes d'Offenbach.

A 8 heures.

REMATES

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELEGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires, Julio 8 de 1870 á las 3 de la tarde.

La nota pasada por el General Lopez Jordan dando cuenta del motivo que le impulsó á tomar las armas, pasó á Comision en el Congreso.

Se asegura ha sido redactada en esta capital.

ENTRADAS.

Portland, «W. Vilcox.»
Génova, «Pamperita.»
Marsella, «Annie.»
Burdeos, «Fonfrede.»
Idem, «Mendita.»
Altona, «Lucien.»

SOLICITADAS

El sedicente Dr. Pesce

Este caballero sin cruz en La Tribuna de ayer 7, pretende rectificar un desmentido inserto en El Siglo de antes de ayer.

Sale narrando á su modo las cosas, y afirma que no fué presentado al señor Folle el famoso escrito; pues le decimos que miente, no por primera vez, porque el Egregio Sr. Antonini del muelle se lo presentó, se lo leyó y dicho señor Folle le hizo hacer alto ahí, porque el verdadero caballero y honrado Folle no quiso ni sola firmar, sino que continuara leyendo el tejido de injurias que se lanzan con tanta desfachatez al rostro de la poblacion italiana, que hasta ahora se mantiene en una digna espectativa.

En cuanto á una carta dirigida al egregio Sr. del Muelle, recaudador de beneficios, esto es un acto particular, que tiene derecho á dilucidar; solamente un Pesce podria hacer una de las suyas.

núm. 4934. (Garamido)

¿Quién se oculta bajo la careta?

Nos sostenemos y confirmamos completamente en las observaciones contenidas en nuestra refutacion al articulista de la Tribuna inserta en el Siglo del 7 del corriente y como hemos escrito al respecto estensamente, esperamos confiadamente el fallo de los hombres competentes.

Como no disponemos en la prensa de bastantes columnas para sostener y seguir diariamente un curso de química, y no queremos abusar de la hospitalidad que nos ha concedido, nos limitamos á referirnos al anterior artículo, suplicando al público se precava contra las apreciaciones erróneas de nuestro adversario.

Antes de concluir nos permitiremos hacerle la siguiente pregunta:

¿Porqué cuando nosotros hemos hablado con el rostro descubierto y demostrado nuestro carácter, sigue nuestro adversario oculto bajo el anónimo?

No sabemos si lo motiva su absoluto desinterés en esta polémica, ó si al presentar nuestra solicitud hemos contrariado las esperanzas de algun miembro fundador de una nueva sociedad general nonata, que como los Fomentos de lúgubre memoria prometa al país progreso, desarrollo, riqueza y en una palabra, hacer de la República Oriental del Uruguay un verdadero país de cocagne, metamorfoseándola en los Campos Elíseos del porvenir!

Alejandro Lardenois.

4948.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Julio 8 de 1870.

Tomamos del Telégrafo Marítimo, lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

La demanda fué hoy algo mas activa en las transacciones de metálico y los precios subieron mas 1/8 p.0/0 sobre los precios que dimos ayer al contado.

[illegible]

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 7.

Havre el 22 de mayo, fragata francesa «Ste. Pierre», de 775 tons., capitan Bazelaire, con 29 de trip. y 12 pasageros, á L. Duplesis con 250 sacos arroz, 1 bulto muestras, 25 docs. sillas, 24000 ladrillos, 14000 baldosas acaneladas, 70000 id unidas, á Nettekoven y C.ª 100 canastos champagne, 150 bcas. azúcar, 1 caj. muestras, á Le-Hir Barnett y C.ª 3 cjs grasa de cerdo, á V. D. Miralles 12 cajs. ferreteria 3 id pianos, 1 id géneros, 1 id sombreros, á F. Focilladosa 19 cajs. lienzos y perfumeria, 3 bultos perfumeria y camisas, á J. A. Dupuy y C.ª 100 bcas. azúcar, 50 cajs. chicoria, á Glover Darbishire y C.ª 50 barricas azúcar, á Real hnos. 20 barriles clavos, á Barras 2 fardos pieles, á H. Real y Prado 1 cajon libros, á Gregorio Ibarra 4 cajones libros, á G. Gil 4 idem idem, á Maderna Regalia y C.ª 300 barricas azúcar, á Courrás Stewart y C.ª 100 barricas azúcar, 8 cajones géneros, á J. J. Vidiella 6 id muebles, á E. y Vidiella 46 cjs y 1 fdo perfumeria, alfileres y géneros de algodon, cintas, máquinas de coser y estaño, á M. Caballi 4 cajs ferreteria y resortes, á Beneteau y Dufrechou 100 cajs baldosas, 4 id artículos de billar y mármol, á Marini y ca. 230 barrs azúcar, á D. Parodi 3 cjs drogas, 1 id porcelanas y drogas, 2 id bencina, á A. Moneda hns 1 cj barillas para cuadros, á J. Dellazoppa 2 bts quesos, 200 cjs azulejos, á Mc-Lean Bohm y ca. 14 cjs medias de algodon, 5 bts mrs, 1 cj botones, 15 cjs meres, 1 bto mrs, 8 fds id, 5 cjs gorras, á F. Lacueva 4 cjs perfumeria, á Faget 2 cjs pianos, á S. Herten y ca 1 cj cuchillos, 1 id quincalleria, 1 id armas, 1 id tapiceria, 1 id merceria, á H. G. Benk 21 fds papel, á B. y Bernasse 25 barricas azúcar, á Seyffert y compañía 1 cajon cintas, [illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 7.

Paysandú el 20 del ppdo. patacho nacional «Ana Buen Señor», de 31 toneladas, patron F. Buen Señor con 6 de tripulacion, á Passano é hijo con 1,711 cueros vacunos secos, 2,198 id lanares, 250 docenas id, 10 fardos id, 1 bordalesa cueros nonatos, 4 bolsas plumas de avestruz, 12 bordalesas, 7 barricas, y 1 bulto sebo, 8 bolsas y 1 fardo cerda, 6 bolsas lana, 1 cuñete clavos, 4 barricas azúcar.

Paysandú el 2 del corriente, goleta nacional «Comercio de Paysandú,» de 28 toneladas, patron José Dalorso con 5 de tripulacion, á Passano é hijo con 550 fanegas cal.

Fray-Bentos el 30 del ppdo., goleta nacional «Nueva Furiosa,» de 35 tons, pat. B. Gassano, con 7 de trip, á E. Sardo con 30 carradas carbon.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Sábado 9 de Julio

GRAN FUNCION DE DESPEDIDA

Arreglada por los cónsules y comerciantes

Á BENEFICIO DE LOS ESPOSOS

HEINE

Y BAJO LA PROTECCION ESPECIAL DEL EXMO. MINISTRO DE GOBIERNO

Sr. D. José C. Bustamante

Y con el concurso del célebre prestidijitador

D. JUAN ROSSI

Sócio honorario de la real academia de artes de Venecia y prestidijitador de varias córtes de Europa.

[illegible]

CALLE DEL CHANÁ

CALLE DE MISIONES

Benito Lusiardo

Agustin Sorracco

Ricardo Sienra

Por el mismo.

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA EN MONTEVIDEO

17—Calle Junta del Mercado—17

[illegible]

jl. 15 perm.

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

[illegible], ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

[illegible]

Dr. POYET

[illegible]

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

145—CALLE SARANDI—145

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

[illegible]

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el parage denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocurrirse en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringes.

m.10-perm.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 145

m.4-perm.

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Syfiliticas como blenorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

jn.16-perm.

SAVAÑONES

No olvidarse del escelente TOPICO tan conocido, que impide los savañones.

Se vende únicamente en la Botica del Anjel, calle de Colon, 63, y de las Piedras, 58.

Exijir la receta con el sello de la Botica.

jn.13-1mes.

SE MUDÓ

La Agencia de la nueva Compañia Salteña se ha mudado de la calle de Zavala núm. 22 á la misma calle núm. 40.

Montevideo, Junio 28 de 1870

jn. 29 15 p. — El Agente.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble suela escoceses, 30, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 21; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 10, 15, 18 y 22; terciopelo, 18, 20 y 22; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo de color y negros 22 rs. par; para niñas, de cuero y prunela 15, 18 y 20 rs. botin abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botitas, color niña, 3 rs. par; botin de raso, para baile á 18 rs. par; y zapatos 20 rs. par; botas becerro, para hombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Jl. 1.º—1mes. — Antonio Pons.

LOS ACREEDORES

De los Sres. Melgarejo y Maldonado del Comercio de Mercedes, participan al público en general, que no reconocerán como legales ninguna venta de los bienes de dichos señores, mientras no les sean pagos los créditos que les debe dicha Sociedad.—Montevideo Junio 30 de 1870.

jl.2-8p

BOTICA YANNICELLI

ESQUINA ANDES Y CANELONES

El que suscribe profesor de farmacia, ex-farmacéutico del Hospital de Caridad, habiendo abierto una Botica calle de los Andes esquina á la de Canelones, previene al respetable vecindario de ese punto y al público en general, que encontrarán constantemente en dicho establecimiento el surtido mas completo de drogas y medicamentos frescos nuevamente preparados; así con el mejor esmero y prontitud en el despacho á todas horas del dia y de la noche.

En dicha casa se encuentra el depósito de preparados de Bristol, Kemp, Holloway, Delangrenier, Grimault, Laffecteur, Boliward etc. etc.; así como de la mejor perfumería usada del Bello sexo montevideano: [illegible] estando en relacion con las principales casas de Francia é Italia.

jl 2—[illegible] — Rafael Yannicelli

GRAN BARATILLO DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

[illegible]

ZAPATERIA DE SENTUBERY

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

[illegible]

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

ab.17-perm. — Juan Moltedo.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 115 y 117

Nueva carrera de diligencias para Treta con escala en San Ramon y Santa Clara

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

BARATILLO

DE

Ropa hecha y de medida

DE LA MEJOR CLASE

Por liquidacion de factura

En la «Sastreria de la Independencia», calle de la Colonia, núm. 11 y 13. — jl.2-1mes.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. — Justin Lalanne.

Junta de Crédito Público.

DEUDA INTERNA 1.ª Y 2.ª SERIES.

Desde 1.º de Julio próximo se pagarán los intereses correspondientes al primer semestre del corriente año, debiendo hacerse el pagó en los diez primeros dias de la manera siguiente:

1.ª Série. Los dias 1, 4, 6 y 8
2.ª « » 3, 5, 7 y 9

Montevideo, Junio 28 de 1870.

Por órden de la Junta de C. Público.

jn.23-10p — E. Perez, Secretario

Gran pichincha!!

Se venden dos manzanas (mas ó menos) situadas en el Paso de las Duranas con frente al camino público, esclusivamente por acciones de la Sociedad «Fortuna». Dirijirse por carta á B. E. en esta imprenta. — jn.24-10p.

ABRID EL OJO

Y

Prestad mucha atencion al siguiente artículo: hombres, señoras, niños y niñas. Gran rebaja de precios sin igual, en la zapateria del «1 DE OCTUBRE», calle del 18 de Julio, núm. 86.

En dicha Zapateria á mas del grande y variado surtido permanente, se acaba de recibir una gran cantidad de botines y botitas de lo mas escojido y gustos mas modernos.

A saber:

[illegible]

18—DE JULIO NUMERO—86.

jl. 2 10p. — Juan Barrena.

CAMBIALI

SOPRA ITALIA

Pagabili in oro nelle principali citta del
Piamonte
Lombardia
Toscana
Romagne
Napolitano
Veneto
Sardegna

SI DANNO NELLA CASA DI

LUIS BONOMI

Calle del Cerro, núm. 102 á 106

jn.18-4mes.

Esto si que es pichincha

[illegible]

En la casa de Remate

de Emilio Castellanos y C.ª, calle Colon, número 44 y 45, hay dos máquinas en venta que se darán por ínfimo precio; una para hacer pastillas y otra para moler almendras.

jl.5—15p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en oro, se abona á razon de . . . . . . 2 p % anual.

Cuentas corrientes en Moneda Corriente . . . . . . 1 p % id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

[illegible]

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

[illegible]

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

[illegible]

Descuentos Convencional.

Montevideo, Julio 1.º de 1870. — Jl. 1.—1 mes

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 1870

Activo

[illegible]

Pasivo

Capital	$ 600,000.00	
Acreedores por cuenta corriente	779,301.21	
Emision—En caja	$ 422,450.00	
En circulacion	337,550.00	160,000.00 $ 1,539,301.21

Montevideo, Junio 30 de 1870.

Pp. Navia y C.ª, L. A. Ribeiro.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos,

Peñalva.—Vidal. — jl.2-8p.

PARA EL ASEO DE LAS SALAS

No hay nada preferible al

COKE

Pues este combustible no deja en las estufas sino una ceniza blanca y á mas de no dar humo ni hollin tiene la ventaja de ser el combustible mas económico por su duracion guardando las brazas por horas seguidas: aunque arde con poca llama despide mas calor que el carbon.

A precio reducido se vende en la Barraca de Solis calle Ituzaingo esquina con calle 25 de Agosto, de cuyo establecimiento se mandará una persona para enseñar el modo de usarlo á las familias que no conocieran ese artículo.

jn.26-1mes

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL CID, NÚM. 4, EN RECOLETOS

MADRID

En este antiguo establecimiento se encuentra cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en gran escala y en un edificio construido espresamente para el objeto á que se halla destinado, preside á todo el mayor órden, y como consecuencia, perfecto y exacto servicio.

El abundante surtido de caractéres que posee puede verse en el Muestrario que está publicando, del cual van tiradas y repartidas 196 hojas, que son la tercera parte próximamente de las que tendrá cuando este terminado.—Este Muestrario se remite á todos los impresores, así como una hoja que imprime mensualmente esta casa hace diez y ocho años con el título de Boletin de la Fundicion Tipográfica de Aguado.

Especialidades.

Caractéres elaborados con el mayor esmero y fundidos con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de metal comun, metal fuerte inglés y estra-fuerte ó METAL AGUADO, en cuya mezcla entran cinco metales.

FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y medias cañas en tiras largas ó cortados para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.

IDEM de puntos, rayas y ondulados.

IMPOSICIONES DE METAL de muy poco peso y largos bacetas.

TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografía.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES Y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.

LEGIAS ARTIFICIALES en polvo.

FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.

MÁQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

Inutil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la máquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La creciente cifra de clientes en la Península, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.

En pocos dias puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como ya se ha hecho de muchas, para periódicos y particulares.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

CONSULADO SUIZO

Se ruega á los compatriotas siguientes, ó á las personas que los hayan conocido y puedan dar informes sobre los mismos, se presenten en este Consulado por asuntos de interés:

Bruderer Conrado.
Carmine Daniele.
Caroni Giacinto fu Tommaso.
Casada Guiseppe.
De-Maria Andrea.
Fehr Enrique.
Ferrari Andrea.
Fontana Laurent.
Freuler Marcus.
Gelpi Battista.
Gianoni Antonio.
Giudici Giovanni Antonio,
Jeandet Serafino,
Schupp Jean.

Jl. 2—15p.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$ 921,941.77
Finca calles de Zavala y Cerrito	81,179.32
Accionistas.—Valor de acciones á emitir	627,600.00
Varios deudores	2,621,411.83
	$ 4,252,132.92

Pasivo

Capital	$ 1,600,000.00
Fondo de reserva	118,763.68
Emision.—Convertible con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	821,432.00
Varios acreedores	1,711,939.55
	$ 4,252,132.92

Montevideo, 30 de Junio de 1870.

Pp. del Banco Comercial, J. C. Ingoville.

Por autorizacion de la Junta de C. Público.

Perez.—Peñalva. — jn.2—8p.

SOLICITADAS

Los propietarios, vecinos de la calle Egido entre Soriano y Canelones, reclaman, por ser así de estricta justicia, el que se mande empedrar esa cuadra como lo están las demas pues hace mas de un año, que se rebajó dicha calle, y aun permanece en el mismo estado con perjuicio del tránsito que se hace allí imposible, no solo para los rodados, sino hasta para los ginetes.

Preciso es advertir, que los propietarios existentes, tienen ya pago ese empedrado, por lo que no se esplica ese culpable abandono.

Pedimos pues, al empresario don Emiliano Perez, cumpla su deber, mandando empedrar esa cuadra, como se practica en todas las calles de la ciudad.

Esta peticion, la mantendremos permanente hasta tanto se nos oiga, mandando proceder al empedrado pago de la cuadra susodicha.

jl.3-1m. — Los propietarios.

Cementerio Público

DE MONTEVIDEO

Vencido el trienio en que por acuerdo reglamentario, debe procederse á la remocion de los restos existentes en la cuarta parte del osario del segundo cuerpo que se reconocerá por señales visibles; se previene á los deudos ó interesados que, para la conservacion conmemorativa de algun finado, pueden ocurrir como corresponde á la adquisicion de nicho ó sepulcro dentro del término improrrogable de 30 dias de la fecha. Al siguiente dia de fenecido el plazo designado, se procederá á la exhumacion y traslacion de dichos restos al Osario. Y para la mas cumplida publicidad, se notifica por disposicion de esta Receptoria.

Montevideo, 5 Julio de 1870. — El Receptor.

jl.6-1mes.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

jl.6-perm. — Joaquin Borras

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio, ú obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con los libros auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en frances, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA—EL DIBUJO LINEAL—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS y HORAS disponibles y demas condiciones, [illegible]

El Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA.

Avisa al público que desde esta fecha pone nuevamente en circulacion sus billetes por valor de 10, 20, y 50 $, pagaderos al portador y á la vista en oro sellado, esclusivamente, como hasta la fecha.

Montevideo, 8 de Junio 1870.

ju. 9-1mes.

VEJIGATORIO

de ALBESPEYRES

[illegible]

CAPSULAS RAQUIN

[illegible]

DEPÓSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depositarios: En Montevideo: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 90, boul. St-Germain

PARIS



ADOPTADA POR

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.—Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo:

Depósito: GARAOECHEA Y C

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS,

jaquecas, espasmos, palpitaciones pertinaces, insomnio, se curarán radicalmente con la NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es incontestable.

Botica 35, rue Lamartine, en PARIS, y en todos los paises.

Depósitos en Montevideo: V. Garaicoechea.—W. Cranwell.

PROPUESTAS

SECRETARIA DE LA C. DE REPRESENTANTES.

Estando autorizada esta secretaria para llamar á propuestas con el objeto de embaldosar el pavimento del corredor del edificio de la Cámara de Representantes;—se previene á los Señores que puedan interesarse por dicha obra que el referido piso deba ser construido con baldosas de mármol blancas y negras.

Las espresadas propuestas, se presentará cerradas dentro del plazo de seis dias á contar de la fecha, debiendo esta abrirse precisamente al espirar dicho término á las 12 del dia, en presencia de los interesados aceptándose la mas ventajosa.

Montevideo, Julio 8 de 1870.

jl 8 6 p.

BARATILLO SIN IGUAL

TIENDA

Calle de Buenos Aires, números 238, 240 y 242 es pina Cámaras, número 128

SURTIDO GENERAL DE ARTICULOS PARA HOMBRES SEÑORAS, NIÑOS Y NIÑAS

Sacos de terciopelo para señora y de castor para niñas, pequines ricos, géneros para vestido, trajes y sobretodos para hombres y niños desde 3 hasta 18 años, camisas y pañuelos bordados é infinidad de artículos de novedad. — jl.8-4p.

AL PÚBLICO

Aviso que desde el 1º del corriente mes, el Hotel Blin sigue bajo la razon social: Blin et C.ª

El Señor D. Luciano Maupeu usará la firma social.

Las personas que tengan cuentas contra dicho establecimiento se servirán presentarlas dentro del término de 10 dias; y suplico al mismo tiempo, á mis deudores tengan la bondad de arreglar cuanto antes sus cuentas pendientes.

Montevideo, 8 de Julio de 1870.

Jl. 8—10 p. — José Blin

CURSO DE QUÍMICA

APLICADA A LAS CIENCIAS E INDUSTRIA

El que suscribe abrirá un curso de Química aplicada á las artes é industria, el dia 15 del corriente mes, en el local de su Laboratorio, calle de 1.º de Mayo N.º 13.

En dicho curso se practicarán todos los esperimentos para las demostraciones prácticas. Se enseñará tambien los principios y medios analíticos de la química moderna.

Los que deseen seguir este curso, pueden concurrir á inscribirse al mismo local desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde antes del dia señalado.—M. Isola. — Jl.7—6p.

NUNCA VISTO

Se vende una linda y cómoda diligencia, propia para una estancia ó campaña; se venderá á plazo ó al contado, como quiera el comprador. Tambien se vende un carruajecito con arreos, lanza y vara, con una yunta de caballos colorados de primer órden; se daria á prueba; el todo en 800 $ mn. dando cada mes 50 $ mn. Calle de Misiones, núm. 155, altos, de 1 á 3 de la tarde. — jl 6—8p.

Gran casa para alquilar

En la calle Colon, n. 132, donde existia la empresa del gas: para tratar, calle 18 de Julio, n. 223. Tiene las comodidades precisas para familia y casa introductora ú hotel. — jl.5—15p.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 30 DE JUNIO DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas		$ 23,800.00
Terrenos.—Bella-Vista, 238,122 varas	$ 208,722.00	
Comision de compra	2,387.22	
Mejoras	111,649.28	
Mensura	500.00	
Inspeccion	628.00	323,827.80
Piedras.—12 cuadras	$ 1,200.00	
Comision de compra	12.50	1,212.50
Letras descontadas		26,100.00
Banco Montevideano		52.52
Muebles y útiles		300.00
Gastos generales	$ 3,622.77	
Contribucion directa	900.00	4,522.77
Caja.—Moneda corriente		6,094.23
		$ 425,044.56

Pasivo

Capital: 4,000 acciones	$ 400,000.00
Letras á pagar	8,961.78
Intereses y descuentos	15,721.55
Ventas de arena	215.78
Arrendamientos	140.00
S. E. ú O.	$ 425,044.56

Adolfo Latorre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

jl.5—8p.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1870

Activo

Accionistas		250,000.00
Nuestra emision	$ 85,625.81	
Metálico y emision de curso legal	$ 274,277.12	359,902.93
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco		510,305.55
Obligaciones á cobrar.—Valor de títulos á recibir		117,672.20
Varios deudores		52,591.87
		$ 1,302,472.63

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision.—En caja	$ 85,625.81	
Id. En circulacion	416,374.19	500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco		139,699.56
Varios acreedores		162,773.00
		$ 1,302,472.63

Montevideo, Julio 1ro. de 1870.

J. Balliñas, Contador.—Manuel A. Silva, Gerente.

Por autorizacion de la Junta de C. P.

Perez.—Peñalva. — jl.5—1mes.

Al público Usando del mismo derecho que don Manuel Poso, doy cuenta al público de lo que me ha pasado con dicho señor.—Cuatro años y medio estuve sirviéndome en su almacen y despues de arreglar las cuentas, me pidió junto todo el importe contestándole yo que le daria mensualmente lo que pudiese. Entonces le entregué y me rechazó por tres veces las sumas de 18, de 20 y de 100 pesos, esta última el 22 de abril, cuya considerable cantidad me fué prestada. En seguida me llevó ante la justicia del modo mas grosero calificándome mi crédito y causándome perjuicios que no los estimo en menos de 4,000 pesos.—Contésteme don Manuel Poso; que si él se vale de la Tribuna yo me dejaré de defenderme por medio de las columnas del Siglo.—Catalina Barabez y Musa. — jl.3 6p.

P. Joannet Profesor, vive ahora en la calle de Zavala núm. 133.—Lecciones en casa de familias ó en su casa.—Clases de noche.—La señora Joannet da lecciones de piano, frances [illegible]

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 32, recibirá una gratificacion.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Venid y vereis! — m.24-perm.

Al Comercio Los Sres. Farini hijo y Gonzalez han mudado su almacen á la misma calle 25 de Agosto n. 124 al lado de los Sres. Mateo J. Martinez y ca. — ja.5-1 m.

Canarios de Bélgica Se venden en la calle del 18 de Julio, núm. 1. — jn.14-1mes.

Junta E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL.—Las personas que tengan objetos raros, animales vivos ó muertos de especies tambien raras y quieran dedicarlos al Museo, se servirán enviarlos á dicho establecimiento, en todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde; debiendo llevar el nombre de la persona donante, para que quede constatado. Lo mismo se ruega á las personas que tengan obras impresas ó inéditas que quieran destinarlas para la Biblioteca Pública.—La Secretaria. — jn. 11-p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, cito al que se considere con derecho á dos títulos espedidos por el Banco Mauá y C.ª señalado uno con el n. 21 por la cantidad de seiscientos pesos y el otro con el n. 22 por la suma de mil cien pesos, á fin de que comparezca en el Juzgado dentro del término de quince dias á deducirlos en forma. Montevideo, Junio 11 de 1870.—Justino Gonzalez, Escribano público. — jn.16-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Doctor D. Laudelino Vazquez, cito á D. Diego B. B. ó á quien legalmente le represente, comparezca en la Oficina á estar á derecho en los autos que le sigue D. Jose Baltar sobre cobro de pesos, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1870.—Justino Gonzalez, Escribano público. — jn.14-1mes.

Importante En la casa de remate y comision de Agustin Sorrace, calle del 25 de Mayo núm. 119, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderias y toda clase de artículos. Asimismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y casas. — jn.15 2 meses.

A los sastres Y AL COMERCIO.—La casa Adolfe Capdeslamo, calle Sarandi, 167 y 169 (al lado del Correo), avisa que introduce especialmente todos artículos para sastreria, como paños y casimires, forros, ribetes, hebillas, botones de todas clases, etc.—Calle Sarandi, 167 y 169. — jn.11—1mes.

Sueldos de viudas En la «Protectora Oriental» calle 25 de Mayo núm. 86 frente á la imprenta de la Tribuna se compran con módico descuento. — jn. 26 1 mes.

Se vende Un almacen de comestibles con poco capital, situado en uno de los mejores parajes y á media cuadra del muelle. Para mas informes, dirijirse á la calle del 25 de Agosto, núm. 108. — jl.1ro.—8p.

Sal, sal, sal, De superior calidad la hay en venta por mayor y menor en la barraca de Guerra, calle Cerro Largo núm. 30. — jl 2 15 p.

Flejes, flejes, flejes De superior clase y de una pulgada los hay en venta por mayor y menor en la barraca de Guerra, Cerro-Largo, 30. — jl.2—15p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, y á pedido de D. Carlos G. y Mon se ha trabado embargo en una estancia denunciada como de propiedad de la sociedad en liquidacion «Bessig y Martinez» denominada de Santa Josefa, situada entre Chamiso y Carreta quemada en el Departamento de San José y como no se ha presentado los títulos que justifican la propiedad de acuerdo con lo dispuesto en la ley de la materia, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Junio 30 de 1870—José S. Gonzalez, Escribano público. — jl.5—8p.

Sirvienta Se necesita una que sea jóven y especialmente como para cuidar niños.—Para tratar en la calle del Rincon n. 95. — jl.5 6p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la sociedad Abella y Fernandez, del comercio del Durazno, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que la efectuen; tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 2 de 1870.—Justino Gonzalez, escribano Pco. — jl.6—15p.

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad italiana muy jóven, para tratar calle Paysandú 117. — jl.6—5p.

Al Comercio Participo que desde esta fecha he mudado mi escritorio en el registro de los Sres. Fiari y ca calle Rincon núm. 143 los que tengan cuentas ó asuntos pendientes con mi firma, en liquidacion, se servirán ocurrir en dicha casa que hallarán con quien tratar.—Montevideo, Julio 5 de 1870—Juan B. Viñoly, en liquidacion. — jl.6 5p.

Buena pichincha Se vende por un precio equitativo el productivo lechero sito en la calle de Perez castellanos, núm. 29, á las puertas del mercado del Puerto, por no poderlo atender su dueño, quien se interese puede acudir al mismo, donde se darán todos los pormenores y se tendrá de manifiesto, el escelente diario que hace. — jl.8-10p

Se vende Una carretilla de buen uso con escelentes mulas y con sus arreos y demas útiles correspondientes, para tratar en la calle de Arapey núm. 10. — jl. 6 7-p.

Se vende El Café fonda y posada del Puerto de todas las Naciones, sito en la calle 25 de Agosto núm. 195 por ausentarse su dueño del pais, está en muy buen sitio y se hace buen diario. Los interesados, pueden ocurrir en la misma casa. — jl.5-p

Se alquila en la calle Ibicuy entre Uruguay y Paisandú un hermosisimo almacen para negocio y cinco piezas para familia, si es toda la casa se hará una rebaja notable en el alquiler; el que se interese ocurra á la calle de Andes núm. 146. — jl.5-15p

Caballos ensillados Se gratificará la persona que entregue en la calle 25 de Mayo núm. 6 dos caballos bayos ensillados que se perdieron el Sabado 2 de tarde. — jl.7—5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion—Cítase á don Pedro Pouce, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de diez dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho, en el juicio de conciliacion que le interpone el Sr. James W. Lewis, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia lo que corresponda.—Montevideo, Julio 6 de 1870—Nicolás C. Passola. — Jl. 7—10p.

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Carcaux y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios públicos á precios módicos se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay, 118 y 120—S. Carcaux—B. Magnano. — jl.5—1mes.

Remate Judicial Juzgado de lo Civil 1ra. Seccion.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder el dia doce del corriente á la hora de ponerse el sol á la venta de un terreno perteneciente á doña Luisa Rasciel de Casali compuesto de diez metros setecientos milímetros de frente al Oeste sobre la calle del Cerro, y veintiocho metros ciento ochenta y cinco milímetros de fondo, lindando por el Sud con su Sra. madre Da Luisa F. de Rasciel por el oeste con el Dr. D Tristan Narvaja y por el Norte con los SS Tenelli y Gerrito cuyo terreno se manda rematar á solicitud de Juan Bautista Castrella, en auto que sigue con la citada Sra. Dña. Luisa Rasciel de Casali por cobro ejecutivo de pesos—Los taxaciones y demas antecedentes se hallan á la vista en esta escribania.—Montevideo, julio 4 de 1870—Serrario Nuñez—Escribano Público. — jl. 8.5 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, cito á los herederos de D. Esteban Ferrando para que comparezcan á estar á derecho, dentro del término de veinte dias, en los autos seguidos por D. Guillermo Darray y hnos. con D. Eugenio Busque de Conget, sobre indemnizacion de perjuicios.—Montevideo, Julio 7 de 1870.—Justino Gonzalez, escribano público. — jl.8—5p.

Se ofrece un cocinero español de muy buenas recomendaciones, para alguna quinta, por el Cerro ó por la ciudad; el que quiera tratar, calle del Cerro-Largo, esquina á la de la Florida, Café del Descanso. — jl.8—5p.

Un oficial se precisa que sepa afilar y tornear, para una cuchilleria de la capital; dará razon, calle Uruguay, núm. 118. — jl.8—4p.

St. Pierre Fragata francesa—Habiendo llegado este paquete de la linea del Havre los Sres que tienen carga á bordo, se sirvan entregar sus respectivos permisos de desembarque en la casa consignataria Cerrito n. 117 hasta el lunes 11 del corriente—Debiendo empezar la descarga al dia siguiente: Se previene que la casa consignataria no tomará permiso general á deposito, y al mismo tiempo se recomienda á los señores que tienen carga en dicho buque la puntual asistencia en el muelle en el acto de la descarga de las lanchas—El buque de ningun modo responderá del estravio de bultos, faltas, ó averias, sobrevenidas despues del desembarque—Luis Duplessis. — jl.8—5p.

Agencia Modelo Calle Washington núm. 115—El procurador L. Barcos ha establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, letras etc; se precisa una chica para cuidar un niño; hay cocineros, se descuentan conformes, etc. — jn 11-perm.

Al comercio Los acreedores de la casa de negocio de D. Bautista Duplaa, sita en la calle Ceballos núm. 127 entre Colonia y Mercedes. Se presentarán á la misma el dia 9 á las 3 de la tarde para ser reconocidos como tales, dentro los tres dias de esta fecha, pasado este término no se oirá reclamacion de ninguna clase sobre dicha casa—Montevideo Julio 7 de 1870—Juan B. Duplaa. — jl 8 3 p.

Se desea Conocer el dueño del terreno situado en la calle del Queguay entre Isla de Flores y Paraguay Bamana núm. 121, con el objeto de arrendar ó comprar. En esta imprenta dejará la calle y número. — jl 8 2 p.

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Luis Pascheri para que comparezca en este Juzgado en el término de quince dias contados desde su publicacion por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Nicolas de Sano cesionario de Doña Matilde Piaggio. Y que de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Julio Lo de 1870—Santiago Villegas. — jl.5 15p.

Mozo Para vender comestibles en comision, se necesita uno que sea inteligente, en la calle 18 de Julio n. 324 darán razon. — jl.6-7p.

A las viudas Y PROPIETARIOS DE CASAS—En la calle del Rincon núm. 4 se compran sueldos y alquileres con un descuento insignificante: en la misma hay una casa para alquilar grande y empapelada, en la Aguada ocurrir de 11 á 3 del dia. — jl 1ro-1m.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio. Hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad fallida Abella y Fernandez del Comercio del Durazno deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Emilio Castellanos, dentro del término de 40 dias.—Montevideo Julio 2 de 1870—Justino Gonzalez, Escribano público. — jl.6-15p

Yo el abajo firmado Hago saber al público, que he vendido á don Enrique Pisi y Ca. las existencias y la llave de la «Fonda Española», sita en la calle de la Arracida, frente del almacen del Sr. Santiñaque, quedando de hoy en adelante á cargo de los señores Pisi y Ca., el activo y pasivo de dicha casa—Julio 6 de 1870—Juan Garcia. — Jl. 7—5p.

Los abajo firmados avisamos al comercio que desde Febrero de 1868, quedó separado del establecimiento de hojalatería sito en el Cordon, el socio Dn. Francisco Ghisole; quedando el activo y pasivo del mismo á cargo de los otros dos socios Santiago y Bartolomé Ghisole. Lo que comunican al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, 6 de Julio de 1870.—Francisco Ghisole—Santiago Ghisole—Bartolomé Ghisole. — Jl.7—5p.

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad española; es jóven, goza de salud, y puede presentar garantias; el que se interese ocurra á la calle Durazno, núm. 22. — Jl.7 5p.

Quinientos pesos hasta diez y ocho mil. Hay para colocar con hipoteca de fincas, con un rédito muy bajo. Tambien se dá sobre mercancias, trasferencias de Aduana, artículos de valor, conformes de plaza, etc. Ocurrase á la calle de Zavala núm. 51 altos al lado de la Bolsa. — Jl.7—5p.

Ama de leche Se ofrece una italiana con buena y sana leche para criar en su casa; puede dar las mejores garantías de su conducta; dirijirse á esta imprenta [illegible]

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 208—CALLE RINCON—208

ATENCION

A SA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER

PIEZAS USADAS Á ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas [illegible]

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 208—CALLE RINCON—208

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por k — Enrique Stampert.

GRAN REBAJA SIN IGUAL

EN

RELOJES DE TODAS CLASES

CAUSADA POR EL NUEVO E INMENSO SURTIDO

Recibido en la

RELOJERIA DEL PUERTO

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS—39

Podeis á gusto romper, quebrar
Todos los relojes viejos,
Que de todos precios los hay nuevos
Sea para cambiar ó comprar
en la RELOJERIA DEL PUERTO, á precios nuevos

Relojes de bolsillo á 6, 7 8 y 10 pesos garantidos por un año sin dificultad.

Relojes de plata, áncora, 15 piedras, á 10, 12, 14 y 16 pesos hasta 22, con tapa muy fuerte, imitacion de Remontoir.

Relojes Roskoff, muy seguros, á 14 y 16 pesos.

Relojes para médicos, á varios precios, garantidos por dos años.

Relojes con dos cuadrantes, nuevo modelo, á 12 y 14 pesos, garantidos por un año.

Relojes con dos vidrios, muy seguros.

Gran surtido de cadenas, llaves de oro garantido, muy barato: medallones, cruces, anillos, carabanas de un peso para arriba.

Relojes de oro para señora, esmaltados, garantidos por 2 años, á 25, 30 y 35 pesos.

Relojes de clases muy superiores, para señora ó jóven, á 40, 50 y 60 pesos, garantidos por tres años.

Relojes Remontoir, calidad superior, á 60, 70 y 80 pesos, garantidos por tres años.

Relojes cronómetros, escape de resorte, espiritu esforoide de primera clase, á 250 pesos, garantidos por 5 años.

Relojes de oro, tapa fuerte, escape de incla, montado en 15 piedras, á 30, 38, 45, 50, 55 y 60 pesos, garantidos por 2 años, sin dificultad.

Gran especialidad de composturas

BIEN GARANTIDAS Y MUY BARATAS

jn.25-15p.

GAS-MILLE

GRAN DESCUBRIMIENTO

LUZ MAGNÍFICA

ARDE SIN LIQUIDO DERRAMABLE

Con 80 por ciento de economia sobre todos los medios de alumbrado conocidos

UNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA, CALLE ITUZAINGO, NÚM. 175, ENTRE BUENOS AIRES Y SARANDI

Los introductores del económico sistema de alumbrado, recientemente inventado, con el nombre de GAS-MILLE, tienen el honor de anunciar al público de esta Capital que han recibido dos mil lámparas, para sala, patio, tienda, zaguan, etc., y un completo surtido de candeleros quinqués, faroles para carruaje, fosforeras é infinidad de otros aparatos, para el uso de esa luz, magnífica, clara, que no arroja HUMO NI FETIDEZ alguna.

Omitimos encarecer aquí las ventajas de este nuevo sistema de alumbrado, superior á los conocidos hasta aquí, y de grandes ventajas para el consumidor,—pues no se pierde una SOLA GOTA del liquido, que NO ES DERRAMABLE, ni encierra NINGUN PELIGRO en su uso.

En nuestra casa, estarán á la esposicion pública diversos géneros de aparatos, dándose todas las esplicaciones que se requieran.—Por la noche se ensayará la luz

Se garante un 80 por ciento de economia, sobre todos los sistemas de luz, hasta hoy empleados.

Unico depósito, Almacen de Federico Costa, Ituzaingo 175.

Julio—1mes.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandi 174, frente al Correo.

m.13-3m. dia por M.

30 AÑOS DE BUEN EXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

INYECCION — BOIS — CUBEBE LECHELLE — TANNATE DE FER

MUY SUPERIORES AL COPAIBA.—Solo ofrece para curar las enfermedades secretas, rebeldes y crónicas. [illegible] — Casa Lechelle, en PARIS, 35, calle de Lamartine, y en las Boticas de todos los paises.

FALSIFICACIONES DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos (textual) !!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que [illegible] la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes; nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.